

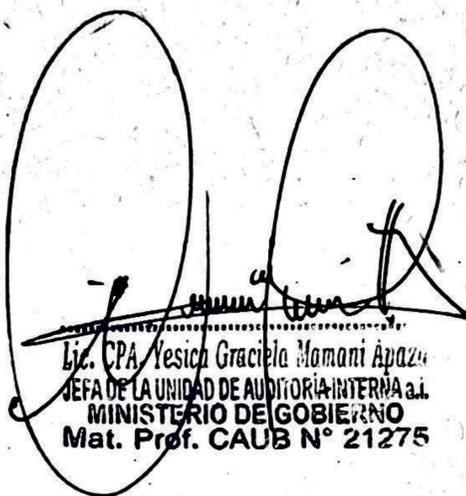
RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad** : MINISTERIO DE GOBIERNO
- Informe** : Relevamiento de Información Específica MG-UAI-RI N° 013/2024
- Referencia** : RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE ESTADO DIGITAL ED-6 Y AL SISTEMA CENTINELA
- Antecedentes:** La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno en cumplimiento a las actividades no programadas en el Programa Operativo Anual de la gestión 2024, e instrucción realizada mediante Memorandum MG-UAI-MEMO. No. 76/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno, se efectuó el "Relevamiento de Información Específica al ESTADO DIGITAL ED6 Y AL SISTEMA CENTINELA"
- Objetivo** : El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es establecer la Auditabilidad respecto al ESTADO DIGITAL ED6 Y AL SISTEMA CENTINELA, los cuales son administrados por la Dirección General de Sustancias Controladas.
- Objeto** : El objeto del Relevamiento de Información Específica es la documentación referente al ESTADO DIGITAL ED6 Y AL SISTEMA CENTINELA, ambos sistemas administrados por la Dirección General de Sustancias Controladas, como ser:
- Antecedentes de creación del Sistema a ED-6, designación del equipo responsable para el desarrollo del Sistema a ED-6, pruebas y validaciones para su posterior implementación.
 - Designaciones de equipos para el desarrollo del Sistema ED-6
 - Manuales técnicos y operativos: Documentación completa que guía sobre el acceso y uso de ambos sistemas (ED-6, Centinela), incluyendo procedimientos detallados para usuarios y administradores.
 - Tipos de información registrados: Detallé de los datos almacenados y controlados por ambos sistemas.
 - Reportes generados por ambos sistemas, incluyendo frecuencia de generación y destinatarios de dichos reportes.
 - Backup y cronograma de migración del Sistema Centinela al Sistema Estado Digital ED-6.
 - Metodología aplicada para la migración de datos, incluyendo procedimientos para la transferencia segura de Información.
 - Procesos y procedimientos: Manuales de procesos para cada tipo de trámite realizados en el Sistema Estado Digital ED-6, con especificación del flujo de trabajo y roles de los usuarios involucrados.
 - Otra documentación relacionada.
- Alcance** : El Relevamiento de Información Específica, se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG), Numeral 217, aprobada con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y comprendió la recopilación y evaluación de la información y documentación generada en las gestiones 2023 y 2024, al ESTADO DIGITAL ED6 Y AL SISTEMA CENTINELA, ambos sistemas, administrados por la Dirección General de Sustancias Controladas.
- Conclusión** : Como resultado del Relevamiento de Información Específica relacionado con los Sistema Centinela y Sistema Estado Digital ED-6, ambos sistemas administrados por la Dirección General de Sustancias Controladas. De acuerdo con el objetivo


Y.G.M.A.



previsto para el presente estudio y considerando lo establecido en la Norma 217 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, los numerales 254 y 257 de las Normas de Auditoría de Cumplimiento, aprobadas mediante la Resolución N.º CGE/026/2024, de fecha 1 de abril de 2024; y el Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado con la Resolución N.º CGE/018/2024, ambos emitidos por la Contraloría General del Estado el 4 de marzo de 2024, se concluye que es necesario llevar a cabo una Auditoría de Cumplimiento, puesto que se ha evidenciado la existencia de vulnerabilidades que ponen en riesgo la seguridad y eficiencia de los sistemas, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.


Lic. CPA Yesica Graciela Momani Apaza
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA s.r.l.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N° 21275